

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AGRIFLOREANA S.A.

A los veinte y ocho días del mes de marzo del dos mil trece siendo las once de la mañana con treinta minutos, en las oficinas de la compañía, ubicadas en el Km. 20 de la Vía a Quinindé, se reúnen los siguientes accionistas:

Cordovez Crespo María Jimena, por sus propios derechos representando a 7.580 acciones de un dólar cada una, que representan el 30% del capital social de la compañía.

Alzamora Endara Roberto Xavier, por sus propios derechos representando a 15.480 acciones de un dólar cada una, que representan el 60% del capital social de la compañía.

Alzamora Cordovez Jaime Roberto, por sus propios derechos representando a 2.740 acciones de un dólar cada una, que representan el 10% del capital social de la compañía.

Los accionistas citados anteriormente conforman la totalidad del capital social de la compañía AGRIFLOREANA S.A., y aceptan de conformidad a lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, celebrar una Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas para tratar los siguientes puntos:

1. Conocer y resolver sobre el informe que presenta el Gerente General del ejercicio económico del año 2012.
2. Conocer y resolver sobre el informe que presenta el Comisario de la compañía respecto del ejercicio económico 2012.
3. Conocer y resolver sobre los balances y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2012.
4. Resolver acerca del destino de los resultados del ejercicio económico 2012.

Preside la Junta el señor Alzamora Endara Roberto Xavier, y actúa como Secretario el Gerente General, la señora Cordovez Crespo María Jimena.

Respecto del primer punto del orden del día, el señor Gerente General da lectura a su informe y luego de las explicaciones pertinentes, los accionistas resuelven por unanimidad aprobar el informe presentado y la gestión del Gerente General.

En relación con el segundo punto del orden del día, el señor economista Roy Cisneros, quien fue convocado personal e individualmente a la presente junta, da lectura a su informe, el mismo que reúne todos los requisitos de ley, el cual, luego de consideración de los accionistas, es aprobado por unanimidad.

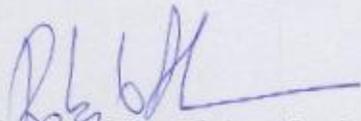
En relación con el tercer punto del orden del día, el señor Gerente General de la compañía presenta los balances y los anexos del ejercicio 2012 a los accionistas e inmediatamente procede a analizar los mismos conjuntamente con los accionistas, los cuales reciben una explicación pormenorizada de los documentos, mismos que luego de la discusión respecto de los mismos, son aprobados por unanimidad.

Conocer y resolver acerca del destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico 2013. En relación con el cuarto punto del orden del día, acerca del destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico 2012, luego de varias deliberaciones por unanimidad deciden que después de realizar la reserva legal de acuerdo a lo determinado por la Ley General de Compañías, el cien por ciento se deje como utilidades no distribuidas.

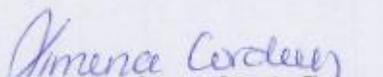
El Presidente concede el término de treinta minutos para la redacción del acta.

Una vez reanudada la sesión se da lectura al acta la cual es aprobada por los todos los accionistas en su total contenido.

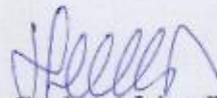
El Presidente clausura la reunión a las catorce horas de la tarde y, en unidad de acto los señores accionistas que representan la totalidad del capital suscriben la presente acta.



Alzamora Endara Roberto Xavier
PRESIDENTE/ACCIONISTA



Cordovez Crespo María Jimena
SECRETARIO/ACCIONISTA



Alzamora Cordovez Jaime Roberto
ACCIONISTA